

SESION ORDINARIA N°126 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2008.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 16:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y la asistencia de los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Se recibe a la Directiva de la Unión Comunal Club Adulto Mayor de Castro, presidida por el Sr. Sergio Hernández, Sr. Rubén Santana y Sra. Corina Miranda. Se lee una carta dirigida a la Sra. Gloria Montoya, Delegada Provincial del Serviu, por parte del Club Adulto Mayor.-

Sr. Hernández: explica que la Sra. Gloria Montoya del Serviu le entregará un sitio en comodato en Castro, para construir una Casa de Acogida destinada al Adulto Mayor, y solicita que el Municipio les colabore con la elaboración de un anteproyecto de esta sede, la que estará ubicado al final de la calle Arica, en la parte Norte de la sede social del lugar. Dicho espacio es de 20 metros de ancho por 70 de largo, quedando espacios para estacionamientos de vehículos, con conexión para alcantarillado, luz y agua potable.-

Sr. Vidal: indica que el Gobernador Provincial en la reunión sostenida manifestó que una vez resuelto el problema del anteproyecto y el sitio del Serviu, se compromete a gestionar un P.M.U., pero hay que ir cumpliendo ciertas etapas.-

Sr. Alcalde: la elaboración del anteproyecto no será muy rápido, porque existe mucho trabajo en el Municipio. Solicitará a los profesionales que puedan realizar este anteproyecto, además dicho equipo técnico se coordinará con el Serviu para efectuar la iniciativa de la Casa de Acogida.-

Se expresan diversas opiniones respecto a esta propuesta, concluyendo el Concejo que se respalde la iniciativa planteada. Agradeciendo por la colaboración se retiran de la sesión los representantes del Club Adulto Mayor de Castro.-

A continuación se recibe en audiencia a la Sra. Ariela Villagra, representante de la Mesa de Artesanía, exponiendo que participarán en una exposición en el hall central de Sernatur en Providencia – Santiago, donde concurrirá un grupo de artesanas a exponer sus productos elaborados y tener una plataforma de negocios. Sólo van a exponer, y requieren colaboración para pasajes y otros gastos operacionales, llevarán productos artesanales, folletería turística, productos agropecuarios. La delegación lo constituyen 15 personas de Castro y deben viajar el día 22 del presente mes, requiriendo la suma de \$540.000 aproximadamente.-

ACUERDO N° 1. Respecto a esta solicitud, los señores Concejales dialogan sobre lo expuesto, y se acuerda por unanimidad colaborarles con la suma de \$200.000 del “Fondo del Concejo”, y efectuar transferencia a la Junta de Vecinos Villa Profesores de Chiloé para la Mesa Provincial de Artesanía para gastos en pasajes por participación en la exposición de Sernatur Santiago.-

El Concejal Sr. Marco Olivares da lectura a una Carta – Solicitud de la Junta de Vecinos de Yutuy, N°31, pidiendo una colaboración de \$300.000 para concretar la ejecución de una rotonda peatonal y vehicular. Con dicho monto se adquirirán materiales para la construcción y cancelación de mano de obra, planteamiento que coincide con la celebración de sus 33 años de vida al servicio de la comunidad. Solicita aprobación del Concejo para dicho aporte.-

ACUERDO N° 2. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad transferir la suma de \$300.000 a la Junta de Vecinos de Yutuy, N°31, con “Fondo del Concejo”, para la construcción de una rotonda peatonal y vehicular, recursos destinado para adquirir materiales construcción y mano de obra.-

Las actas del mes de Mayo serán leídas y aprobadas en la reunión del día 17 de Junio del 2008.-

Sr. Alcalde: plantea que el Concejo debe analizar y proceder a votar por la concesión de la Mantención del Alumbrado Público de Castro, cuya licitación pública fue por Chile Compra, Código: 2730 – 260. Para eso la Comisión Técnica Municipal emitió un informe dirigido al Concejo.-

El Sr. Secretario Municipal procede a leer los antecedentes entregados por la Comisión Técnica Municipal y por los oferentes que efectuaron propuestas técnico – económicas conforme al Código indicado, siendo los señores: Sociedad Velásquez y Vargas Ltda.. (IGETEL) y Hermes Antonio Silva Fierro (HERZTRON).-

Acota el Sr. Alcalde que la Empresa IGETEL se enmarca dentro del presupuesto municipal vigente, y presenta al Concejo las dos propuestas en consideración al Informe Técnico entregado. El plazo de duración de la concesión es de 12 meses.-

Se procede a la votación por parte del Concejo:

Sr. Olivares: aprueba la empresa IGETEL.
Sr. Vidal: aprueba la propuesta.
Sr. Vera: vota por Velásquez y Vargas Ltda.
Sr. Tapia: vota por la misma empresa.
Sr. Muñoz: aprueba la propuesta.
Sr. Alvarez: aprueba.
Sr. Alcalde: aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 3. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Concesión de la Mantención del Alumbrado Público de Castro a la Empresa Sociedad Velásquez y Vargas Ltda. (IGETEL), por la suma de \$22.848.00 anual y el plazo de la concesión es de 12 meses, a contar del mes de Junio de 2008.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Convenio Prestación de Servicio con doña Roxana Cecilia Cárcamo Calisto, para desempeñar funciones de asesoría en gestión contable financiera y presupuestaria, por el período comprendido entre el 01.05.2008 al 31.05.2008.
- 2.- Contrato Suministro de Pasajes con Empresa Transportes Cruz del Sur Ltda. de fecha 02.01.2008, de acuerdo a adquisición a través del Portal Chile Compra N°2730-80-LE08, para la compra de pasajes para uso de este municipio durante el año 2008.
- 3.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 28.04.2008, con don Cristián Guenel Aguilar, para la ejecución diversos trabajos en la Feria Chiloé, por un valor de \$2.789.666 más IVA., plazo entrega trabajo día 15 de Mayo 2008.
- 4.- Contrato Adquisición Uniformes y Calzado Funcionarios Municipales de fecha 12.05.2008, con doña Deissy Rosario Soto Vargas, por un valor de \$1.369.595, impuesto incluido.
- 5.- Contrato Adquisición Uniformes y Calzado Funcionarios Municipales de fecha 12.05.2008, con don Carlos Mella Alvarado, por un valor de \$2.517.220 impuesto incluido.
- 6.- Contrato Adquisición Uniformes y Calzado Funcionarios Municipales de fecha 12.05.2008, don Empresa Sucesión Federico Bórquez Gómez, por un valor de \$8.248.072, impuesto incluido.
- 7.- Decreto Afecto N°064 del 12.05.2008, contrata a contar del 12 Mayo y hasta el 31 Diciembre 2008, a doña María Soledad Guarda Andrade, Rut N°8.922.639-2, asimilada al Grado 10° E.M.R., Escalafón Profesional.-
- 8.- Decreto Afecto N°065 del 20.05.2008, nombra a don Marcelo Alejandro Lobos Momberg, Rut N°11.218.835-5, en el cargo Director de Administración y Finanzas, Escalafón Directo, Grado 8° E.M.R, a contar del 26 de Mayo del 2008.-
- 9.- Contrato Ejecución de Obras del 23.05.2008, instalación postes galvanizados tipo gaviota en diversos sectores de la comuna, Contratista Sr., Alex Hernández Ayaquintui, valor \$3.094.000.-
- 10.- Contrato de Ejecución de Obras del 23.05.2008, Reconstrucción Gimnasio Liceo Galvarino Riveros Cárdenas de Castro, Contratista Sr. Rolando Pacheco Muñoz, \$34.082.568.-
- 11.- Contrato del 19.05.2008, de Suministro de Artículos Deportivos para el Programa Previene 2008, Proveedor Sr. Jorge Hugo Becker Alvarez.-
- 12.- Convenio Cooperación de fecha 09.05.2008, con la I. Municipalidad de Chaitén, para estudiar e implementar programas y proyectos relativos a actividades culturales, Medio

Ambiente, Salud, Asistencia Social y Jurídica, Perfeccionamiento y/o Capacitación del personal municipal, Prevención de Riesgos y Prestación de Auxilios en situaciones de emergencia y catástrofe.-

13.- Contrato Ejecución de Obras del 26.05.2008, de aumento malla multicancha en Villa Los Presidentes, Contratista Sr. Guido Ernesto Piucol Piucol, valor \$589.050, IVA incluido.-

14.- Contrato Ejecución de Obras del 21.04.2008, instalación postes de hormigón armado en diversos sectores de la comuna, Contratista Sr. Omar Onofre Millaldeo Bórquez, valor \$1.547.000, IVA incluido.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°082 del 07.05.2008, citación a Sres. Concejales para sesión ordinaria día 08 de Mayo 2008.

2.- Oficio N°083 del 08.05.2008, a la Dirección de Administración y Finanzas, informa asistencia Sres. Concejales a sesiones mes de Mayo 2008.

3.- Oficio N°084 del 09.05.2008, a Sr. Director de Obras Municipales (S), solicita realización de diversos trabajos y/o estudios.

4.- Oficio N°085 del 12.05.2008, a Sr. Jefe Provincial de Obras Portuarias, solicita realización proyecto relativo a borde costero de las localidades de Quento, Chañihue y Yutuy, considerando la instalación de gaviones y enrocados, rellenando con material ripioso estos sectores de costanera para la circulación de vehículos menores.

5.- Oficio N°086 del 12.05.2008, a Sr. Presidente Club Deportivo "Alas Gamboa", se comunica que petición sea postulada al "Fondo del Deporte" de este Municipio.

6.- Oficio N°087 del 12.05.2008, a Sr. Presidente Agrupación Discapacitados y Amigos de Castro, comunica audiencia para última sesión del mes de Junio 2008.

7.- Oficio N°088 del 12.05.2008, a Sr. Secretario General de la Corporación Municipal de Castro, solicita informes sobre problemas movilización en Escuela de San José; cobro de mensualidad en la Escuela de Cultura; y señalar si procede que a una persona con enfermedad crónica mayor de 65 años, se le haya negado posibilidad de vacunarse contra la influenza en el CESFAM.

8.- Oficio N°089 del 12.05.2008, a Sr. Jefe Distribución Área Chiloé Essal, comunica problema anegamiento en cámara alcantarillado ubicada en calles Piloto Samuel Ulloa con Argomedo.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Oficio N°479 del 07.05.2008 de Alcaldía a Sra. Contralora Regional de Los Lagos, informa que en sesión ord. N°123 del 06.05.2008 del Concejo Municipal, se puso en conocimiento de Sres. Concejales el Informe N°18 de 2008 de ese Organismo Contralor.

2.- Decreto N°243 del 07.05.2008 del Municipio, mediante el cual se crea la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente de la Comuna de Castro.

3.- Decreto N°T-050 del 07.05.2008, transferencia de \$250.000 a la Iglesia Evangélica Unión Cristiana, para la adquisición materiales de construcción para reparación templo evangélico ubicado en calle Edmundo Pérez Zujovic N°524 de esta ciudad.

4.- Oficio N°002839 del 28.04.2008, de la Contraloría Regional de Los Lagos, remite Oficio N°18.205 del 21.04.2008, de la División de Municipalidades de ese Organismo Superior de Control, que imparte instrucciones con motivo de las próximas elecciones municipales del año 2008.

Se entrega fotocopia a cada Concejal del documento de Contraloría del 28.04.2008 donde imparten instrucciones con motivo de las próximas elecciones municipales del año 2008.-

5.- Carta Junta de Vecinos Miramar del 30.04.2008, solicitan construcción muro de contención en calle Luis Espinoza frente a los N°470 y 588.

Solicitan copia de la Carta los Concejales Sres. Vidal y Vera.-

6.- Carta Sr. Eberardo Bórquez y otros vecinos de pasaje sin nombre ubicado entre la Villa Guarello y colindantes con terrenos de ex Moteles Auquilda, comunican problema suscitado con trabajos de instalación semáforo en Panamericana Sur al no respetarse la entrada a sus hogares.

Respecto a esta situación el Sr. Alcalde indica que es un tema reiterativo y además le concierne a Vialidad.

ACUERDO N°4. Se expresan diversas opiniones y el Concejo acuerda por unanimidad enviar oficio a la Dirección Regional de Vialidad manifestando la preocupación de este Concejo por lo que expresan los vecinos en su carta, adjuntándole en el oficio copia de la misma, y que consideren una solución al respecto.-

Sr. Alcalde: se refiere a la postulación de Casino de Juego para la ciudad de Castro, y que el equipo técnico municipal vendrá al Concejo a leer y conversar la propuesta de Informe Municipal que se preparará, tal como la vez anterior, esto será el próximo martes. Y, el 24 de Junio vendrá la Gerencia General de Enjoy a exponer su proyecto de Casino de Juego al Concejo y a la comunidad.

Por tanto, debemos enviar el informe durante la semana, y las sesiones ordinarias deben realizarse tal como están programadas.-

Los Sres. Concejales expresan diversas opiniones y planteamientos en relación a los Fondos del Deporte y Fondo de Iniciativas Evangélicas. En cuanto al Fondo del Deporte la propuesta es adjudicarlo en el mes de Julio, y en el mes de Agosto el Fondo de Iglesias Evangélicas, y que el Fondo del Deporte se resuelva al igual que el año anterior.-

7.- Carta Alcaldía del 07.05.2008 dirigida a Sra. Mónica Barrientos Arrizaga, mediante la cual se da respuesta a carta enviada con fecha 05.05.2008, en que manifiesta su intención de que se le haga entrega efectiva del inmueble ubicado en calle Pedro Montt N°210.

8.- Carta Museo Municipal de Castro de fecha 07.05.2008, informa número visitas durante el mes de Abril 2008.

9.- Carta de la Agrupación MIJUC del 08.05.2008, solicitan apoyar gestiones para conseguir terreno ubicado en la Población Cardenal Silva 1 para construcción inmueble para dicha organización.

10.- Decreto N°T-055 del 09.05.2008, transferencia de \$500.000 a la Asociación Deportiva Local de Fútbol Amateur de Castro, para cancelación gastos administrativos, movilización, honorarios y otros gastos operacionales para funcionamiento de la "Mesa del Deporte".

11.- Decreto N°251 del 09.05.2008, autoriza comisión de servicios de los Concejales Sres. Julio Muñoz García y René Vidal Barrientos para participar en curso – taller en la ciudad de Santiago, entre los días 21 y 25 de Mayo 2008.

12.- Carta de la Agrupación de Profesores Jubilados "Maestro Pedro Aguirre Cerda" de Castro del 06.05.2008, solicitan audiencia con el Concejo Municipal para exponer problemas que les afectan.

13.- Carta Junta de Vecinos "San Miguel" Isla Quehui del 05.05.2008, expresan agradecimientos por trabajos de mantención y apertura de caminos realizado durante el presente año.

14.- Tarjeta de Mayo 2008, de Sra. Contralora Regional de Los Lagos, remite CD con ejemplar de la Cuenta Pública de ese Organismo Contralor correspondiente al año 2007.

15.- Carta del 16-05.2008, del Sr. Moisés Vargas Muñoz, Pastor de la Iglesia Fe y Acción Cristiana, solicita fondos para construcción baño y proyectos de Curso de guitarra y de aprendizaje.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal acuerda oficial al Pastor de la Iglesia Fe y Acción Cristiana, mencionándoles que su solicitud deberá ser postulada al Fondo de Iniciativas Evangélicas, cuando corresponda.-

16.- Informe de fecha 06.05.2008, del Arquitecto Roberto Rojas Martínez, sobre construcción del nuevo edificio para el Juzgado de Policía Local y Departamento del Tránsito I. Municipalidad de Castro.-

Sr. Alcalde: solicita al Secretario que lea el informe emitido por el Arquitecto Roberto Rojas. Se procede a leer dicho informe, donde se clarifican las anomalías supuestas en relación a los espacios de la dependencia del Juzgado de Policía Local.-

Sr. Vidal: menciona que si dividieran la sala grande del primer piso, solo utilizando un tabique, quedaría un espacio suficiente para el archivo y bodega del Juzgado en dicha oficina, y no tendría mayores costos.-

Sr. Alvarez: manifiesta que hubo poca diligencia del funcionario de Secplan, en el sentido que debería haber inquirido personalmente opiniones de los funcionarios del Juzgado de Policía Local, para consensuar los espacios en dicha dependencia.-

Sr. Alcalde: todos los recursos para edificios municipales se destinarán para la habilitación de la Dirección de Obras Municipales en el primer piso de la Municipalidad. Sin embargo, la propuesta es interesante, y se puede ejecutar cuando dispongan de fondos.-

17.- Carta del 26.05.2008, de la Junta de Vecinos Blanco Encalada, solicitan copia de los proyectos de mejoramiento de costanera, audiencia del Concejo Municipal y solución al problema de alcantarillado que afectan a las familias del sector que no cuentan con este servicio.-

18.- Memorandum N°6 del 04.06.2008, de la Sección Patentes Comerciales, sobre solicitud de Patente de Supermercado a nombre de la Sra. Juana Lidia Moreira Barrera, RUT N°7.835.141-1, en la dirección comercial del Sector La Chacra.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la solicitud de patente de Supermercado, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.-

19.- Carta del 03.06.2008, del Club Deportes Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal, para dar a conocer las actividades administrativas y económicas del año 2007 y las perspectivas del año 2008.-

A continuación el Sr. Alcalde da a conocer el Memorandum N°194 del, Director de Secplan, solicita aprobación del Concejo Municipal para autorizar llamado a Propuesta Privada, para la contratación del Asesor del I.T.O de la obra "Ampliación Servicio de Alcantarillado Diversos Sectores de Castro", debido a que se llevaron a cabo dos licitaciones Públicas sin resultados positivos. El monto a licitar es de \$3.300.000, y un plazo de 6 meses.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la autorización para efectuar llamado a Propuesta Privada, para la contratación del Asesor del I.T.O de la Obra "Ampliación Servicio de Alcantarillado Diversos Sectores de Castro".-

Se entrega a cada Concejal el Informe del Depto. de Finanzas, realizado por la Sra. Roxana Cárcamo, respecto a las modificaciones presupuestarias trimestrales, que fueron autorizadas en su oportunidad por el Concejo correspondiente a modificaciones dentro de la misma actividad.-

Además, el Sr. Alcalde solicita autorización al Concejo para la aprobación de un Convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa,, consistente en un Convenio de Capacitación a Funcionarios Municipales en Finanzas y Contabilidad. La Subdere realizará el curso "Contabilidad General de la Nación, Sector Municipal", que incluyen a tres funcionarios del Municipio castreño y es sin costo para esta Corporación.-

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la firma del Convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa.-

El Sr. Alcalde presenta al Concejo dos modificaciones presupuestarias para su aprobación. La primera se relaciona con el Depto. de Cultura, y se detalla a continuación:

AUMENTA		M\$
Programa: Feria Biodiversidad y Festival Costumbrista	03.03.10	
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	38
Programa: Actividades Centro Cultural	06.06.12	
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	1.158
215.22.09.005	Arriendo de Maquinas y Equipos	556
Programa de Gestión Interna	1	
215.22.06.001	Mantenición y Reparaciones de Edificaciones	2.000
DISMINUYE		
Programa: N°1		
Festivales Costumbristas		03.03.08
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	1.616
215.22.01.001	Para Personas	671
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	359
215.22.09.005	Arriendo de Maquinas y Equipos	457
Programa: N°2		
Premio Extensión Cultural		03.03.09
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	124

215.22.08.999	Otros	82
215.24.01.008	Premios y Otros	23

Programa: N°4

Peña Folclorica	03.03.11	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	420

TOTAL 3.752.-

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria.-

La segunda modificación lo presenta el Depto. de Finanzas, detallándose como sigue:

CUENTA	AUMENTO	DISMINUCION
1150601002 Arriendo Mercado Municipal	1.000.000	0
2152201001 Para Personas	1.000.000	0
TOTAL	2.000.000	

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria.-

Mociones:

Sr. Vidal: plantea que al inicio de calle O'Higgins, en el Pasaje de la familia Guichapani es cada día mas peligroso el tránsito peatonal, y solicita que la Dirección de Obras Municipales efectúe un estudio de costos y factibilidad de la instalación de una baranda en dicho lugar pedida por los vecinos, siendo esta vez la tercera oportunidad que lo requiere.

Solicita que le informen respecto al tema del Museo y convenio con Arquitectura.-

Sr. Alcalde: se redactó el convenio y ellos están elaborando los términos técnicos para llamar a licitación del Arquitecto. La Directora Regional de Arquitectura ya está de acuerdo con el convenio.-

Sr. Vidal: En relación al Mercado Lillo manifiesta qué posibilidad habría para recubrir la cubierta del sector pescadería con planchas de zinc en V y pintarlas de negro, ya que el deterioro y las goteras son demasiadas. Pide que la Dirección de Obras Municipales pueda emitir un informe al respecto. La solución más económica es instalar planchas de zinc, al igual como se hizo en el Parque.-

Respecto a la orden de desalojo del Liceo Galvarino Riveros, Liceo Politécnico, y Liceo Francisco Coloane, pide que le clarifiquen la transcripción de dicha solicitud de desalojo porque se habría hecho a nombre del Concejo Municipal y esto supone una consulta previa a los Concejales. No está de acuerdo con la forma como se efectuó el desalojo de los alumnos y entregó su opinión en una conferencia de prensa, y tiene dos razones. La primera es que no sabe si le mintieron al Alcalde de una supuesta reunión que se habría acordado entre los Centro de Alumnos y la autoridad, en un desalojo pactado y, lo segundo, es que la forma del ingreso de Carabineros no fue el mas adecuado.-

Sr. Alcalde: afectivamente hubo un error en la frase donde se refería como Presidente del Concejo y correspondía a Presidente de la Corporación, dicho documento fue preparado por el Asesor Jurídico. Analiza el tema de los colegios, y plantea que hubo una reunión con el Director Provincial de Educación para reflexionar acerca de las tomas de los establecimientos educacionales, y el espíritu de tal reunión era que en la tarde el Director Provincial de Educación se reuniría con los Centros de Alumnos de los colegios. El tema que él como Alcalde ya estaba viajando y, le manifestó el Director Provincial que se reunió con los Centros de Alumnos y por tanto que pida el desalojo con Carabineros. De esta manera, no ha variado su opinión, salvo que le mientan.-

Sr. Alvarez: esta en desacuerdo con el desalojo de los colegios, porque además fue inútil, ya que el día siguiente nuevamente fueron tomados, y produjo cierta conmoción social. Hoy los dirigentes del Liceo Galvarino Riveros están pasados a la Fiscalía, porque se solicitó un desalojo y a partir de esto Carabineros hizo una denuncia penal, por usurpación de un bien público. Plantea al Alcalde que se considere una salida para estos dirigentes, es decir una presentación a la Fiscalía en el sentido de pedirles que efectivamente se hizo un desalojo pero que estos niños no cometieron un delito, si no se hace esto serán formalizados, es decir procesados por el delito de usurpación de un bien municipal. Ellos hicieron lo que les correspondía cumplir, ya que representaban orgánicamente el sentir de la dirigencia nacional. Solicita al Sr. Alcalde que junto al Asesor Jurídico consideren este planteamiento para favorecer a estos dirigentes.-

Sr. Alcalde: respecto al Liceo "Galvarino Riveros" está de acuerdo con lo manifestado, pero en los otros colegios hubo robos y daños, y alguien tiene que responder por ello, debiéndose investigar.-

Sr. Vidal: es importante que se realice una investigación en este aspecto.-

Sr. Vera: existe un nuevo lugar donde pueden ocurrir accidentes de tránsito que es el bandejón de acceso a Villa Guarelló que pasa desapercibido por los conductores, como Municipio es necesario que se instale algún tipo de señalética en dicho lugar, como medida

precautoria, y solicita al Depto. de Tránsito que emita un informe en este sentido, coordinándose con Vialidad.-

Además, pide que la Corporación de Educación emita una Carta respuesta respecto al Jardín Infantil de Peldehue, ya que el Director de la Escuela no accede a entregar la sala porque no ha recibido aún el documento por parte de la Corporación.-

Sr. Vidal: menciona que existe daño psicológico y físico comprobado contra los alumnos de la Escuela de Peldehue, y como testigos los propios apoderados, situación que se prolonga hace muchos años. Entrega los antecedentes porque existe un documento que ellos presentaron y además 6 alumnos fueron recibidos por Psicóloga de la O.P.D. para comprobar si es afectiva la denuncia. Solicita que pueda pedirse el informe de la Psicóloga, a fin de corroborar los antecedentes.-

Sr. Vera: manifiesta que el Dr. Alvarado, oriundo de Chelín, le informó que el año pasado compró un Notebook, Sony VAIO, para ser entregado a la Escuela de Chelín Bajo. Concurrió a la Corporación de Educación y le indicaron que dicho Notebook aún no ha sido entregado. Solicita que se oficie a la Corporación de Educación para determinar que ocurrió con dicho obsequio.-

Por otra parte felicita al Municipio por las gestiones realizadas respecto a que la comunidad de toda la península de Rilán pueda contar a corto plazo de un Centro de Salud Familiar (CESCOF), es una importante medida que ha considerado el Municipio porque interpreta la realidad social existente. Además expresa que fue muy positiva la intervención del Alcalde con el Subsecretario y tener un CESCOF en Rilán permitirá acercar la salud a las personas de Chelín y Quehui. Manifiesta también que se continúe trabajando en vislumbrar un nuevo Consultorio para la ciudad de Castro.-

Sr. Tapia: solicita que se repare el camino Quilquico – Pillul, por varios años no ha tenido mantenimiento, y que la Dirección de Obras Municipales pueda colaborar con Vialidad. Además, pide que se arreglen los refugios peatonales que se ubican en la entrada a Pid-Pid, el del I.E.R., y el ingreso a Ten – Ten, ya que están bastantes deteriorados. También agrega que se recambien las ampolletas quemadas de las luminarias en la Ruta 5 Norte, hasta Llau – Llao.-

Sr. Muñoz: pide que la Dirección de Obras Municipales pueda solucionar un problema de anegamiento de aguas lluvias y servidas frente al acceso del CESCOF de Llau – Llao, ya que es un problema para los usuarios. Plantea además qué posibilidad habría de instalar las mismas tachas de Pedro Montt en calle Carreras para evitar que dicha arteria sea utilizada como pista de carrera.-

Sr. Olivares: plantea que la mejor solución a la propuesta del Concejal Muñoz es que se instale un lomo de toro en dicha calle, similar al que se encuentra ubicado en calle Freire, y de esta manera se minimiza el inconveniente.-

Sr. Muñoz: solicita que la Dirección de Obras Municipales evalúe la instalación de un lomo de toro en calle Carreras, ya que le parece una muy buena alternativa. Por otra parte, manifiesta que los tres taxistas que se ubican en el sector plaza, calle Blanco, desean que se les reinstale el teléfono existente en el lugar, porque han visto disminuidos sus ingresos al no contar con este medio de comunicación.-

En este aspecto, se producen diálogos entre los Concejales, especialmente en el sentido que la plaza pública es una plaza patrimonial y cualquier intervención debe ser autorizada y coordinada además por otras instancias gubernamentales. Además, la propuesta era evitar la instalación de otros tipos de señalética o elementos para evitar la contaminación visual. Se propone que los taxistas puedan utilizar entonces un sistema inalámbrico, de red fija, que lo vaya teniendo quien se encuentra en el paradero en esos momentos.-

Continúa el Sr. Muñoz manifestando que sería pertinente que como Concejo concurran a visitar el estadio y observar los trabajos de la cancha sintética, ya que como Municipio se elaboró dicho proyecto participando sus profesionales, y ellos mismo como Concejales participaron en el CORE cuando se aprobó la iniciativa.-

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad concurrir al Estadio Municipal a visitar la obra de la cancha sintética el día martes 17 de Junio a las 15:30 horas, como parte de la reunión ordinaria del Concejo.-

Sr. Alvarez: felicita a la Corporación de Educación, a su Presidente y Secretario General, por el tema de la designación de la Directora del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, ya que entiende que hubo una participación democrática y fue conversado con el Cuerpo Docente. Además indica que recibió una Carta del Sr. Alfredo Montero Chatruc solicitando una reunión con el Concejo Municipal para tratar temas de la Corporación, relativo a irregularidades que existen en el Depto. Extraescolar de Educación. El Concejo debería pronunciarse y es pertinente escucharlo, sugiere que se otorgue una audiencia en relación a este tema.-

Sr. Alcalde: si se recibe al Sr. Chatruc, que se reciba también a los profesores de la Academia de Música, ya que también tienen una opinión al respecto.-

Sr. Muñoz: es importante reflexionar en el sentido que es necesario un reconocimiento de la labor artística efectuada por el Sr. Chatruc en Castro, especialmente en lo que concierne a la Orquesta Juvenil y Academia de Música.-

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad recibir en audiencia al Sr. Alfredo Montero Chatruc y al Jefe del Depto. Extraescolar de la Corporación de Educación y Profesores de la Academia de Música, el día 17 de Junio en horarios distintos.-

Sr. Vidal: como Concejo deberían aceptar la exposición del Sr. Chatruc y si lo estiman convenientes colocar dichos antecedentes a la auditoria, si es que existen irregularidades.-

Sr. Alvarez: da a conocer una Carta de la Sra. María Cristina Aburto solicitando que el camino que rodea la Laguna Pastahue sea denominado con el nombre de "Bernardo Aburto Soto", en mérito de haber sido pionero en abrir dicha senda y descubrir la laguna. Se adjunta lista de vecinos apoyando la petición y del Presidente de la Junta de Vecinos Auquilda.-

ACUERDO N°13. Se dialoga acerca de esta solicitud, y el Concejo Municipal está de acuerdo con la denominación, y se debe oficiar a la Junta de Vecinos de Auquilda para que ratifique dicha petición y formalizar el nombre a dicho camino.-

Sr. Alcalde: manifiesta que se licitó el Plan de Desarrollo Comunal de Castro (Pladeco), cuyos recursos fueron conseguidos en la SUBDERE para no gastar recursos municipales; la idea es reactualizar el Pladeco. Se adjudicó la ejecución del Plan una Empresa que se registra en el listado que dispone la Subdere, y comenzarán a trabajar el tema, siendo importante que el Concejo participe cuando se considere.-

Agrega que el Municipio tiene un nuevo Jefe de Finanzas, y vendrá en su oportunidad al Concejo. Por otra parte agrega que en el CORE aprobará la pavimentación completa de la calle Ubaldo Mansilla (El Mirador) por 347 millones de pesos, llega hasta la rotonda frente al Colegio "Teresa de Los Andes", con veredas por ambos lados, alumbrado público, tres garitas, sistema de conducción de aguas lluvias.-

Sr. Vidal: en las nuevas poblaciones a construir enmarcado en la expropiación de los terrenos y en los planes habitacionales, no se ha mencionado construir una segunda red de alcantarillado, porque si esa población se va a conectar al sistema antiguo de la red de alcantarillado va a colapsar. Esto porque se está hablando solo de un mejoramiento de la calle Galvarino Riveros Norte, y si se agrega más de 900 viviendas sin una conexión separada la situación se dificultará.-

ACUERDO N°14. En relación al 3º Congreso Nacional Extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en la ciudad de Puerto Montt los días 25, 26 y 27 de Junio próximo, donde se invita al Alcalde y Concejales, el

Concejo Municipal de Castro acuerda participar en dicho Congreso debiéndose cancelar la cuota de inscripción y el respectivo viático a los Concejales participantes: Marcos Olivares Cárdenas, René Vidal Barrientos, Juan E. Vera Sanhueza, Ignacio Tapia Gatti y Julio Muñoz García.-

Concluye la reunión a las 19:40 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

